MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal
SIAPER

RECIBIDO
17 NOV 2015
DEPTO. PERS
D.A.E.M.

DECRETO DAEM N° 3504

CHIGUAYANTE, 10 NOV 2015

VISTOS:

Estos antecedentes; El MEMO 05/2015, dirigido a Subdirector Subrogante DAEM, por Doña Solange Velásquez Martínez, Asistente Social DAEM, de fecha 06 de Noviembre de 2015, Solicitando Cometido funcionario por las personas que indica, por el día jueves 12 de Noviembre del 2015, para participar del Programa denominado "Conociendo la Flora y fauna Chilena en Reserva Nacional Nonguén", en calidad de adultos responsables, tanto de los alumnos, como de la correcta ejecución de la actividad, en Reserva Nacional de Nonguén horarios fijados para el día jueves 12 de Noviembre del 2015 entre las 09:00 y 15: 30 horas; El V°B° del Subdirector DAEM (S) rubricado en el MEMO individualizado precedentemente; El Programa de actividades Municipales N° 114, denominado "Conociendo la Flora y fauna Chilena en Reserva Nacional Nonguén"; El Decreto DAEM N° 2824 de fecha 04 de Noviembre del año 2015, que aprueba el Programa de Actividades Municipales Individualizado precedentemente; El Certificado de imputación N° 121/2015 en el decreto y programa de actividades municipales individualizado precedentemente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el Cometido Funcionario para **Hilda Margarita Rosa Parada Lagos**, RUT 7.918.198-6, Profesora de Educación Diferencial 2° Ciclo; **Edgardo Enrique Muñoz Sánchez**, RUT 8.756.180-1, Asistente de la Educación; **Karen Solange Landa Lagos**, RUT 16.156.370-6, Profesora de Diferencial Media; **Armando Nicanor Curihuinca Escobar**, RUT 13.956.301-8, Profesor de Lenguaje, todos de la Escuela José Hipólito Salas y Toro, para participar Almuerzo en Reserva Nacional de Nonguén horarios fijados para el día 12 de Noviembre del 2015 entre las 09:00 y 15: 30 horas.
2. **AUTORÍCESE** el ejercicio de un fondo global en efectivo para reserva y alimentación de 33 alumnos y 4 adultos responsables pertenecientes a Escuela José Hipólito Salas y Toro, por un monto de **$395.000 (trescientos noventa y cinco mil pesos).**
3. **DESÍGNESE** a doña **Sandra del Carmen Venegas Concha**, RUT 11.495.252-4, para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad del fondo global en efectivo referido en el número precedente.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22, del Presupuesto Municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

Alcaldía
Secretaria Municipal
Director de Control
DAEM (3)
Interesado
JARV/APS/LSP/SVM/JOV/jov

JURIDICO DAEM